

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se rectifica la anterior resolución rectoral de fecha 25 de enero de 2018 por la que se nombra Secretario del Instituto de Política y Gobernanza.

Con fecha 29 de enero de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid la Resolución del Rector de fecha 25 de enero de 2018 por la que se nombra Secretario del Instituto de Política y Gobernanza.

Habiendo advertido una errata en el texto de la citada resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

RESUELVO:

Primero.- Corregir la errata advertida en la resolución rectoral de 25 de enero de 2018 en los siguientes términos:

Donde dice: "**Primero.-** Cesar, a petición propia, al **Prof. Dr. D. Jesús Gutiérrez Villalta** como Director del Instituto de Política y Gobernanza, agradeciéndole los servicios prestados."

Debe decir: "**Primero.-** Cesar, a petición propia, al **Prof. Dr. D. Jesús Gutiérrez Villalta** como Secretario del Instituto de Política y Gobernanza, agradeciéndole los servicios prestados."

Donde dice: "**Segundo.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Carlos Carmona Pérez** Director del Instituto de Política y Gobernanza."

Debe decir: "**Segundo.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Carlos Carmona Pérez** Secretario del Instituto de Política y Gobernanza."

Segundo.- Esta resolución surtirá efectos con fecha 1 de diciembre de 2017.

EL RECTOR,
Juan Romo Urroz

ID DOCUMENTO: 1hC5T140Bd



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-03-2018 09:20:05